

Recursos Federalizados
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2022	2023 ^{p./}	
Total^{1/}	560,294.8	598,566.7	-0.6
Participaciones	294,179.3	298,318.2	-5.6
Aportaciones Federales	211,453.1	243,182.2	7.0
FONE ^{2/}	105,141.2	120,896.3	7.0
FASSA	29,112.5	30,798.3	-1.6
FAIS	28,268.0	33,682.7	10.9
FASP	2,394.0	2,633.4	2.4
FAM	7,580.9	9,033.0	10.9
FORTAMUN	23,863.1	28,434.0	10.9
FAETA	2,055.0	2,168.6	-1.8
FAFEF	13,038.4	15,535.9	10.9
Gasto Federalizado por Subsidios ^{3/}	23,273.1	19,383.1	-22.5
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	2,373.9	3,121.6	22.4
Salud pública ^{4/}	17,605.2	14,783.4	-21.9
Resto de gasto federalizado por subsidios	3,294.0	1,478.1	-58.2
Convenios	31,389.2	37,683.2	11.7
De descentralización ^{5/}	29,354.7	35,572.4	12.8
SEP	23,496.7	27,517.4	9.0
Sader	5,457.6	8,002.2	36.5
Semarnat-CNA	400.4	52.8	-87.7
De reasignación ^{6/}	2,034.5	2,110.8	-3.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como el resto de subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

4./ Incluye el programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

5./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

6./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.